

	MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD	Código: F-GDI-5000-238,37-107
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-20-2023
		Página 1 de 3

Bucaramanga, 23 de junio de 2023

IVÁN JOSÉ VARGAS CARDENAS

Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

REFERENCIA	Certificación de Responsabilidad en la Proyección de Presupuesto de obra civil, memorias de cantidades y especificaciones técnicas
OBJETO	Proyecto E6828 INSTITUTO EDUCATIVO INEM
UBICACIÓN	Carrera 19A #104-56
FASE	Proyecto a Fase III

Certifico que he realizado la proyección de Presupuesto de obra civil, memorias de cantidades y especificaciones técnicas con excepción de los capítulos eléctricos, mecánicos, voz y datos y fotovoltaicos del Proyecto **“E6828 INSTITUTO EDUCATIVO INEM”**, a construirse en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander.

Así mismo, garantizo que los precios presentados dentro del listado de materiales, listado de equipos, mano de obra y listado de transportes presentados corresponden a precios de mercado resultado de la correspondiente investigación de mercado.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Oscar F. Niño C.

OSCAR FERNANDO NIÑO CARREÑO

CPS2503-2023

INGENIERO CIVIL-TALLER DE ARQUITECTURA

EQUIPO DE APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

M.P. N° 68202-192656 STD

C.C. No. 91.523.558



MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Código: F-GDI-5000-238,37-107

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-20-2023

Página 2 de 3





MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Código: F-GDI-5000-238,37-107

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-20-2023

Página 3 de 3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2021645

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR FERNANDO NIÑO CARREÑO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91523558, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-192656 desde el 16 de Septiembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1090.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Mayo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.